



CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS

ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS DEL CALENDARIO OFICIAL DE SNOWRUNNING FEDME

2021

ÍNDICE

COPA Y CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SNOWRUNNING FEDME

- CARACTERIZACIÓN DE LAS PRUEBAS
- CONSIDERACIONES IMPORTANTES
- SERVICIOS APORTADOS
- CRITERIOS DE SELECCIÓN



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Barcelona, julio 2020

Presentación

Después de cuatro años de experiencia y después también de haber sumado un circuito de Copa de España en el 2020, en el que tuvimos un invierno difícil por las desfavorables condiciones de la nieve y la montaña, la FEDME desea con determinación y convencimiento seguir hacia adelante, respondiendo a lo que el colectivo corredor federado nos solicita con su participación en nuestras pruebas oficiales. Por ello, la FEDME pone en marcha esta convocatoria para la organización del Campeonato de España y la Copa de España Snowrunning 2021.



El plazo de presentación para todas las solicitudes y el dossier técnico a la FEDME finalizará el 13 de septiembre 2020 y la dirección de envío es fedme@fedme.es



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA



COPA Y CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SNOWRUNNING

Caracterización de las pruebas

Para la categoría Absoluta:

- Distancia mínima 9 Km.
- Desnivel positivo mínimo acumulado 300 m

Para las categorías Juvenil y Junior:

- Distancia entre 6 y 12 Km.
- Desnivel positivo acumulado entre 200 y 700 m.

Consideraciones importantes

1. La FEDME seleccionará los mejores eventos presentados para disputarse entre los meses de enero a abril, de los cuales 3/4 serán pruebas puntuables para la Copa de España y uno será Campeonato de España.
2. Los organizadores que envíen sus propuestas **conocen y aceptan en su totalidad el Reglamento de Snowrunning de la FEDME**, el cual prevalecerá por encima de otros, si la misma competición fuera puntuable para otros circuitos.
3. Los organizadores deberán implantar y cumplir **las medidas que las autoridades sanitarias hayan establecido y que resulten de aplicación en cada momento y con cualquier protocolo de seguridad que la FEDME pueda establecer en relación al COVID19 en cumplimiento de las normas instrucciones o protocolos oficiales**.
4. Los organizadores **conocen y aceptan la existencia de patrocinadores oficiales** de FEDME y la posibilidad de que puedan estar incluidos en este Circuito. En base a esto, el organizador se compromete a pactar con la FEDME cualquier tema referido a patrocinadores de la prueba que pueda quedar seleccionada.



5. La FEDME **considerará como prioritarias** aquellas carreras que acepten únicamente la participación de deportistas Federados FEDME, **esto será condición indispensable en el Campeonato de España.**
6. Las solicitudes enviadas deberán disponer de la autorización de la Federación Autonómica correspondiente a la que pertenezca el club, empresa o entidad organizadora si se desarrolla en la misma Comunidad o, en el caso de ser distinto al primero, de la Federación Autonómica en cuyo territorio se celebre la prueba.
7. A la hora de decidir las carreras que formarán parte del calendario oficial (Copa y Campeonato), además del proyecto técnico presentado, la FEDME **valorará positivamente** aquellas propuestas de competiciones que ofrezcan mayores servicios extra a los corredores. Estos aspectos deberán quedar claramente reflejados en la documentación aportada.
8. Los organizadores respetarán en todo momento el protocolo oficial FEDME (acto de presentación, entrega de premios, etc.), también deberán hacer visible de forma correcta los emblemas y pancartas oficiales FEDME, logotipos en la publicidad, etc.
9. Antes de hacer oficial la adjudicación de pruebas para este Circuito, los organizadores seleccionados deberán firmar un pre-acuerdo con la FEDME que garantice su disposición a cumplir con todos los parámetros establecidos en este documento.
10. Los organizadores firmarán un contrato con la FEDME donde quedarán reflejados los derechos y obligaciones, los aspectos publicitarios, protocolarios, normativos, de imagen y visibilidad de la FEDME, etc. y otros puntos no reflejados en el Reglamento de Competición.

Servicios aportados

La FEDME se compromete a realizar todos los esfuerzos necesarios para aportar:

- Prestigio, notoriedad y oficialidad al organizador.
- Equipo arbitral (honorarios, desplazamientos, alojamiento y manutención).
- Plataforma de inscripciones
- Medallas en el Campeonato de España y en la clasificación general final de la Copa de España.
- Maillot de líder absoluto masculino y femenino en cada prueba.
- Premios en metálico para los pódiums finales absolutos y para el primer y primera clasificada en veteranos A, B y C para el Campeonato de España y para la clasificación general final de la Copa de España.
- Contratación de una empresa especializada, que facilitará los siguientes aspectos a cada organizador y actuará en cada prueba de manera complementaria al organizador:
 - o Imagen uniforme de salida y llegada. El organizador podrá utilizar su propio material, complementando el de la FEDME y haciendo más vistoso y notable los espacios más mediáticos de la prueba (salida, llegada, zona de entrega de premios, briefing...).
 - o Equipo de megafonía
 - o Montaje, desmontaje y transporte de los materiales aportados por la empresa, así como el personal para realizar dicha labor logística.
- Notas de prensa relativas a cada una de las competiciones y actos más destacados de la temporada, entre otras acciones de comunicación del circuito.



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

- El área de comunicación de la FEDME mantendrá permanentemente actualizada toda la información específica de la Copa y Campeonato de España en todos sus canales y soportes comunicativos, redes sociales, etc.

Criterios de selección

Dentro de las posibilidades, para la elección de las competiciones que formarán este calendario, la FEDME tendrá en cuenta prioritariamente los siguientes criterios:

- El buen historial organizativo de las pruebas y organizadores
- Que el emplazamiento para la prueba sea idóneo para el Snowrunning y se asegure la nieve dentro de las posibilidades normales de invierno
- Que exista un itinerario alternativo en caso de mal tiempo y que se asemeje lo más posible al itinerario original
- Que las instalaciones anexas sean correctas para la atención al corredor, es decir, oficina de recogida de dorsales, sala para *briefing*, duchas y ropero, si fuera posible, etc...
- Que el organizador tenga un lugar acondicionado y cubierto para realizar la entrega de premios
- Que exista una fecha alternativa que permita a la FEDME establecer un calendario distribuido correctamente en el tiempo
- La distribución geográfica de las pruebas

NO SE ACEPTARÁ NINGUNA CANDIDATURA QUE NO ESTÉ ACOMPAÑADA DE UN DOCUMENTO DESCRIPTIVO TANTO A NIVEL TÉCNICO COMO ORGANIZATIVO.



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Solicitud de Competiciones

Calendario FEDME 2021 (entregar antes del 13 septiembre 2020)

Formulario de inscripción

- ☐ Prueba de COPA DE ESPAÑA, de enero a abril
- ☐ CAMPEONATO DE ESPAÑA de enero a abril

Es importante rellenar la solicitud con todos los datos al completo

Nombre de la prueba

Club organizador

CIF Club

Dirección postal completa Club

Dirección web

Nombre completo del Presidente del Club

Teléfono

Correo electrónico

Persona de contacto con la FEDME

Teléfono

Correo electrónico

Zona o macizo donde se desarrollará

Población

Provincia

Distancia en Km

Desniveles positivos y negativos

Fecha de celebración

Fecha alternativa

Recordamos que es muy importante la presentación del DOSSIER TÉCNICO explicativo de cómo será la prueba, detallando currículum deportivo, referencias, propuesta de actividades paralelas a celebrar y cualquier otra consideración que se crea oportuno destacar durante la celebración de dicha competición.

Federación Autonómica

Organizador

Este documento debe disponer de los sellos de la Federaciones Autonómicas según corresponda



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA